



00070 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 13 JUN 2018

VISTO, el Expediente N° 1353/18, perteneciente a la 4° Reunión del Consejo Superior 2018, y;

CONSIDERANDO

Que, el Rectorado ha elevado la propuesta de Auspicio del Curso “La Lucha contra la corrupción como Defensa de los Derechos Humanos: Prevención y judicialización de los delitos económicos y financieros”, organizada por la Universidad Nacional de Quilmes y la Fundación Internacional Baltazar Garzón;

Que, el curso estará dividido en dos bloques: clases virtuales semanalmente durante los meses de agosto, septiembre y octubre, desde la Plataforma Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes y clases presenciales que se celebrarán en Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2018;

Que, este cuerpo en su 4° Reunión del año 2018, ha analizado y aprobado el Auspicio mencionado;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 incisos a) y w) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Auspicio del Curso “La Lucha contra la corrupción como Defensa de los Derechos Humanos: Prevención y judicialización de los delitos económicos y financieros”, organizada por la Universidad Nacional de Quilmes y la Fundación Internacional Baltazar Garzón.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

J. ARIZ RECÁLDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús